

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATENASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

 CONDICIONES DE SUSCRIPCION.  
 Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1º o 15 y terminan con los trimestres naturales.
REBAJA DE PRECIO.  
CUADRO DE ESCRITORIO CON GUIA DE MURCIA para 1875.

La de dar salida á los pequeños ejemplares restan y teniendo en cuenta el tiempo transcurrido del año, este libro tan útil vendrá á doce reales se venderá á NUEVE. Hay de bolsillo á 6 rs.

## TARJETAS PARA VISITAS.

Impresas, y se venden en blanco, lisas y relieve blancos y dorados para felicitaciones en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. 100 impresas á 10 y 12 rs.; sueltas en uno, dos y tres cuartos.

## A los Sres. Suscriptores de fuera

y correspondentes,  
necesitamos nos envien el importe  
de sus cuentas, esperando de aque-  
llas que nos han rogado resolvemos  
que sirvan cumplir sus ofertas en  
la correspondencia de su exi-  
gencia y de nuestra galantería al  
placerles, si de ella no quieren  
arrepintirnos.

## LA ESTRELLA DE LOS POBRES.

Relación benéfica de señores.

QUE SE CELEBRARÁ EL 3. DE ABRIL DE 1875.

estarán de 10,000 billetes, habiendo

premios distribuidos como siguen:

10,000 rs. en dinero  
id. 1,000 id.  
id. 500 id.  
id. 200 id.  
id. de 50 rs. uno. 700 id.  
id. de 40 id. 13,600 id.  
id. de 40 id. 16,880 id.

42,880 rs.

Billete entero vale cuatro reales; se ven-  
drá en la administración de La Estrella de los  
Pobres en Murcia, calle de Zoco, 5.

Considerando que la administración está autorizada por el dia-  
rista Sr. Marabini para comprar por el  
de tasación, sin descuento ni robo, al-  
tas allí las que se obtengan de premio  
detallan al dorso de los billetes; y en los  
efectos de la rifa.

## LA PAZ DE MURCIA.

Exmo. Ayuntamiento ha soñado á  
divinas oficios celebrados en nuestro  
Templo Catedralicio, encendiéndo un  
fuego, bastante crecido á recibir la  
Eucaristía, así como después á  
visita de los sagrarios, presidiendo  
y otro acto la dignísima primera audi-  
cidad civil. De los tenebrosos de scialda-  
dos que estan ausentes son los que  
quedaron de auxiliar. A los oficios  
vociales no fieron tantos concejales  
como el dia anterior por haber tenido que  
asistir á la procesión de Jesús.

No pudiendo concurrir el muicipio en  
visita de los sagrarios á todos, nues-  
tos templos, envió á los de monjas en  
que había mesa de peregrino para las ne-  
cessidades de la Virgen y del Señor, un  
sencillo para que distribuyera la  
misma entre todos los con-  
cejales que asistieron á los oficios del jue-  
ves.

La procesión de Ntro. Padre Jesús ha  
tenido tanto la atención como otros años  
lo notable de sus figuras, por el  
número de éstas y por la mucha concur-  
rencia de penitentes de ambos sexos que  
acudieron. Por su adorno ha sobresalido  
el paso de la cinta, el cual ha estado bien  
ligado.

Hemos notado un gran abuso en el  
número de niños que, ya de nazarenos, ya  
de vírgenes ó con otros trajes alegóricos  
han concurrido, pues emborran mucho y  
acecen desaparecer la severidad y respeto  
que debe presidir en estos actos, por lo  
que pedimos también oportunamente no  
se permitiera el que fueran mujeres, por  
irreverencia que esto suele producir.

Esta procesión la han presidido el te-  
niente de alcalde del distrito, Sr. Clavijo,  
y los regidores Sres. Baños (U. G.) y  
Barqués de Vilalba de los Llanos.

Dos variadas funciones con notables y  
triépidos ejercicios dará en la plaza de  
toros la compañía de acróbatas que dirige  
Mr. P. & Meni. Atendido el brillantísimo  
acto que tuvo la función dada el domingo  
pasado es de esperar que las de los  
días de pascua estén concurrencísimas y  
en ellas obtengán los homenajes  
y aplausos.

el lugar correspondiente insertamos el  
programa.

Sobre la cuestión del pago de 1,735  
pesetas que reclama D. José Mateos  
Iniesta, por no ser suministrado á los emi-  
grados de Cartagena por orden del go-  
bierno de provincia, cantidad que se niega  
á pagar el ayuntamiento de Cartagena,  
venimos el siguiente acuerdo de la comisión  
provincial, publicado en el Boletín del  
jueves y tomado en 10 del corriente mar-  
zo. Dice así:

«Puesto al despacho el expediente sobre  
negativa del alcalde de Cartagena el pago  
de 1,735 pesetas 80 céntimos, ordenado por  
el Sr. Gobernador por el importe del  
no suministrado por D. José Mateos  
Iniesta á los pobres emigrados de aquella  
ciudad con motivo de la insurrección cau-  
tonal, funda su negativa:

1.º En que las 125,000 pesetas remiti-  
das por el Gobierno lo fueron exclusiva-  
mente para desperfectos ocasionados en  
los establecimientos de Beneficencia y  
parroquia de aquella ciudad.

2.º En el deber que las leyes imponen  
a las diputaciones provinciales y ayunta-  
mientos de conseguir en sus presupuestos  
cuantidades para socorros de pobres, y  
cuando éstas se agoten se satisfacen estos  
servicios del fondo de calamidades públi-  
cas.

Y 3.º En que para socorrer los emigra-  
dos pobres de Cartagena ordenó el Go-  
bierno fueran socorridos con fondos del  
Estado, para lo que remitió al gobierno  
de provincia algunas cantidades.

Considerando que el segundo funda-  
mento no es exacto, pues no existe disposi-  
ción alguna que imponga á las Diputa-  
ciones provinciales la obligación de incluir  
en sus presupuestos consignaciones para  
socorro de pobres de tránsito.

Considerando que esta comisión no co-  
noce oficialmente la cantidad que se re-  
mó á Cartagena y el objeto á que destinó;

Considerando que igualmente ignora las  
razones legales por las que el gobierno de  
provincia obró contra el ayuntamiento de  
Cartagena las 1735 pesetas que importa  
que fueron remitidas á los emigrados de  
esta plaza, acordó la comisión se diga  
al Sr. Gobernador lo es posible tomar  
cuando esté partiendo el acuerdo que se  
reclama por las razones expuestas.

En las paltas procedentes de los Re-  
tados Unidos ha apreciado un efecto que  
las dura notablemente, con perjuicio de  
la salud pública y de la agricultura, se-  
gun noticias de nuestros representantes  
en el imperio alemán y en Bélgica, conu-  
ciadas a nuestro gobierno. Esta ha sido  
la razón de haberse prohibido por real  
decreto de 2 del setim, la importación en  
España de aquél tubérculo.

Misa empieza en la iglesia de San  
Agustín el solemne octavario que dedica  
a Jesús Sacramentado su venerable con-  
gregación de velas y alumbre, en el que  
pronunciarán los sermones nuestros me-  
jores oradores.

En ánimo de muchos señores conceja-  
les está el deseo que expresa «Las Noti-  
cias» de variar el alumbrado de petróleo  
de la calzada de Vizcaya por el de gas,  
pero antes tiene que oír la comisión del  
rama ciertos derechos que deben  
descubrirse.

Por olvido no recordamos en nuestro  
número del jueves que La Paz no se  
publicaría ayer. Como es costumbre  
nuestros lectores no habrán extrañado  
su falta.

El número 244 del «Fomento de la pro-  
ducción nacional», que acaba de salir á  
luz, contiene el siguiente somario:

Exposición de Flores.—Administración  
económica.—Contrabando.—Aduanas de  
la isla de Cuba.—Billetes del Banco espa-  
ñol de la Habana.—Aduanas de Puerto-  
Rico.—Sistema monetario.—El porvenir  
de la industria.—Comisión de valores.—  
Monumento conmemorativo de las glorias  
de España en la guerra de África.—Califor-  
nia.—Queso colosal.—Portugal.—La  
defensa de la sociedad.—La suspensión  
de la base 5º y los tratados de comercio.—  
Aduanas.—La industria olivera.—Ecos  
de Madrid.—Bibliografía (conclusion).—  
Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la secretaría de la asocia-  
ción «Fomento de la Producción Nacio-  
nal», Barcelona, calle del Pino, núm. 5.  
—Números sueltos, 1 real.

En el último sorteo de La Estrella de  
los pobres han resultado premiados los  
siguientes billetes vendidos en la admis-  
tración de la calle de Zoco, núm. 5:  
1,907—1,017—1,020—1,053—1,058—  
1,064—6,374—6,385—7,505—7,507—  
13,406.

X La guardia civil con sus jefes, la fuer-  
za de provinciales con los suyos, la bri-  
gada de zapadores-bomberos, y el cuerpo  
de orden público han visitado el jueves  
los sagrarios, dando así una muestra de  
respeto á la religión católica que profesan  
todos los españoles. Todos estos cuerpos  
se han presentado con la dignidad que  
corresponde, demostrando el celo de sus  
jefes.

De la revista de sastres «El Arte Espa-  
ñol» que publican en Madrid nuestros  
paisanos los Sres. García González y  
Sierra con el Sr. Prado, copiamos hoy  
una precisa descripción de Murcia, de-  
bida a la pena de nuestro querido amigo  
D. Adolfo Rodríguez Gómez, la cual cre-  
mos será leída con agrado por los nume-  
rosos amigos del Sr. Gómez.

Mucho noche sobre sus puertas Remes:  
mucho se espera de una compañía donde  
hay actores dignos de oírlos, si los demás  
corresponden y completan el cuadro.

Gremio el Bueno es el drama elegido  
para la inauguración de las tareas de la  
compañía.

Vamos á indicar el modo de conocer si  
las patatas están enfermas.

Con un kilogramo de cal viva y seca á  
siete litros de agua, se compone una  
lechada en la cual se introducen las patatas  
á ensayar, y se las deja en tal estado  
durante media hora; trascurrida este  
tiempo, los tubérculos enfermos se cubren  
de grandes manchas negras, en propor-  
ción con los grados de enfermedad. Las  
que están muy atacadas se convierten en  
negras completamente.

Esta preparación servirá, según el señor  
Páyen, para preservar rápidamente los  
tubérculos, rozados que no se distinguen  
bien de los enfermos.

En los oficios del jueves y viernes santo  
hemos visto la oración que el ritual marca  
para pedir á Dios por el rey y por la ma-  
narchía, habiéndose entendido bien des-  
pués del oficio, la frase con que empieza  
El pro CATÓLICO REGE.

Justo es que así se haga, pudiendo tratar  
el rey y su gobierno de dar al clero lo que  
es del clero, esto no debe continuar diver-  
ciendo del gobierno español y menos del  
católico monarca que se sitúa en el trono.

Se ha publicado el núm. 6 de las «Crónicas  
de la Agricultura Española», revista  
quincenal de intereses generales del  
cultivo agrario, redactada con la colabora-  
ción de muchos propietarios, agrónomos,  
ingenieros y cultivadores, cuyo sumario  
es el siguiente:

Crónica agrícola.—Circular del Consejo  
superior de agricultura sobre producción  
vitícola.—El estado de las juntas provin-  
ciales de agricultura, industria y comer-  
cio.—Trabajos que estudian.—Producción  
y comercio de la nación en España.—  
Posibilidad de evitar la enfermedad de los  
azúcares, por A. Cherry.—Importan-  
cia del cultivo de los arboles, por B.  
Abela.—Obrerizadores de granos y se-  
millas, por G. Farfan.—Observaciones  
sobre las enfermedades del oívo, por Z.  
Espejo.—Continuación de su discurso en  
la junta de Cáceres, por R. Paredes.—  
Noticias varias, por Z. del Campo.—  
Revista comercial, por J. de Arce.—Pre-  
cios corrientes durante la primera quin-  
cena de marzo.

Grabado.—Quebrantador de granos,  
do Richmon.

Aparecen las Crónicas los días 5 y 20  
de cada mes.—Cuestan en Madrid, 1 pe-  
seta 50 céntimos al mes; en provincias, 5  
pesetas por trimestre.—Las suscripciones  
anuales en España son directamente á la  
administración, 18 pesetas; por medio de  
correspondentes, 20 pesetas.

Se ha creído en la escollera Navi-  
dad del puerto de Cartagena un faro pro-  
visional de luz roja, que indica á los na-  
vegantes el peligro que existe á la entra-  
da del puerto.

Las cartageneras Francisca Martínez  
y Paulina Noguera que entregaron  
memoriales á S. A. R. D. Isabel á su peso  
por la vecina ciudad han sido atendidas

con una limosna del donativo hecho por  
S. A. la Princesa de Asturias.

## SECCIÓN OFICIAL.

RECAUDACION de consumos correspondiente  
á los días 24 y 25 de marzo de 1875.

FIELATOS.	Derecho para el Tesoro.	Recargo municipal.	Total de derechos.
Puente . . . .	150 75	37 43	188 18
Orihuela . . . .	30 36	11 73	42 09
Castilla . . . .	110 22	86 40	196 62
Nueva . . . .	3 81	1 " "	4 84
Traicion . . . .	5 62	25 "	5 87
Estacion . . . .	80 40	4 80	85 20
	381 19	114 61	522 80

## VARIEDADES.

A MI QUERIDO AMIGO  
EL INSPIRADO PINTOR EL SEÑOR DON PASCUAL MILLAN

## Un croquis de mi país.

Reina aquí el dios que trajo los humanos  
el mundo dulce, la inmensa gloria,  
el amor superlativo, pas sin tránsitos.

Campooar.

Constante á tu amistad y mi promesa,  
hoj cumple, como ves, desde la orilla  
que el africano Thader pule y besa.

Fechada á mi epístola sencilla  
con el nombre de Murcia; nombre caro  
que al pronunciar el alma se arrolla.

Es aquí, donde envejece por el claro  
raudal de un sol que envía Andalucía,  
la patria brisa al fin respiro avaro.

onde brotan en rara compañía  
la rosa de cien hojas Caucásica,

la palma secular de Herboria.

onde en frondosa hiedra galana  
los frutales se crean, y no obstante

á su sombra la mies crece locaza.

onde la flor de otón agonizante  
no bien desnuda su botón sedoso,

que de nuevo lo viste en un instante.

*La Política* lee con gusto un suelto en *El Diario Español*, reproducción íntegra de uno nuestro, en el que decíamos que por el ministerio de Fomento se preparaba un decreto sobre Colonias agrícolas.

Nos alegramos de la satisfacción que le ha causado a *La Política* la anterior noticia.

Decímos anteayer que deseábamos para el partido constitucional un segundo Cabrera que imitando la conducta de este caudillo arrastrase en pos de sí a los hombres de aquella causa que desean vivir a la sombra de la monarquía constitucional de don Alfonso XII.

Haciéndose cargo de las anteriores líneas, nuestro apreciable colega *La Iberia* nos contesta con la siguiente cortés frase: *Merci, je sors de table, que tu traducción literalmente quiere decir: Gracias; acabé de comer.*

Mejor que en francés hubiésemos descubierto que el colega nos contestase en *cardeleano viejo*, porque como no todos los lectores de *La Iberia* tienen obligación de conocer aquel idioma, resultaría que la mayor parte de ellos se quedaran en avispas respecto de lo que ha querido decir el colega, y no nos parecería justo que los que acostumbran a comer, o no tienen apetito, condensen a los demás a semejante penitencia.

Por lo demás, sentimos que los hombres a quienes representa *La Iberia*, persistan aún en su actitud reservada y vacilante.

Como apreciamos ayer, nuestro apreciable colega *El Pueblo* ha respondido de nuevo. Le saludamos cordialmente y nos alegramos de que alayana alzada la suspensión que costumbre lleva.

He aquí el oficio con que encabezó su número de ayer:

Ayer recibimos el siguiente oficio del Gobierno de la provincia de Madrid.

SECRETARIA.—Negociado 9.<sup>o</sup>—Frensa.—En

mi parte he cumplido mi deber en

todo tiempo, anunciando los peligros,

dando los consejos que mi edad y mi

experiencia me obligaban a dar.

Lo que participo a V. para su inteligencia y auxilio y gobierno.—Dios guarda a V. muchos años Madrid 23 de Marzo de 1875.—P. D. Félix Villalba.—Señor Director del periódico *El Pueblo*.

Hay podernos ofrecer a nuestros lectores el todo auténtico del manifiesto de don Ramón Cabrera, reconociendo la monarquía de don Alfonso XII. Dice así este importante documento:

AL PARTIDO CARLISTA:

Debo y deseo explicar a mi partido el acto voluntario, espontáneo y patriótico que he llevado a cabo reconociendo a don Alfonso XII como rey de España, y a fuer de soldado que tiene acreditadas su lealtad, voy a hacerlo con entera franqueza.

Qsideraria a mis amigos de siempre, a mis compañeros, a mis hermanos, y me desfenderé a mí mismo si protestase de la rectitud de mis intenciones y de la nobleza de mis sentimientos.

Dios, patria y rey, díos nuestra bandera. Díos primero, luego la patria, después el rey. Olvidadme. Díos y destruir la patria por un rey, es romper en girones nuestra bandera. No brome yo tal como católico, como español, no puedo hacerlo. Y porque la religión y la patria reclama imperiosamente la paz, y porque la Providencia en sus altos designios así lo quiere, sobre el deber de una consecuencia estéril está el deber de una aburrida fecundidad.

Yo cumple este deber con profunda convicción, y al aceptar un hecho, al reconocer como rey a don Alfonso XII, pongo en sus manos, para que la grandeza y la honra, la bandera que siempre he defendido, en donde están escritos los santos principios de nuestra causa.

No formularé aquí un capitulo de culpas; no responderé a los insultos, a las calumnias y a las injurias de que he sido blanco; con censuras acerbas, y nsiquiera con acusaciones resonadas: véo en todo lo que pasa una gran desdicha, y mi corazon es demasiado noble para no respetar la desgracia de mi patria.

Las más causas que en 1839 y 1848 destruyeron nuestros hermanos, han retornado en 1875. Hemos de sostener siempre esta lucha sorda, este germen de discordia, que condena a un eterno martirio a nuestra patria?

Hemos de predicar sobre cada vereda la caridad, hemos de levantar el orden sobre la perturbación, hemos de practicar nuestros principios sobre las ruinas de un pueblo?

Nuestra causa ha tenido siempre soldados heróicos, mártires sublime sacrificios admirables. Por qué no ha triunfado?

Permitidme que guarde respetuoso silencio, pero creedme bajo mi palabro de caballero y de soldado, yo conozco los motivos, y porque los co-

noco y amo a mi patria, hoy estoy llamarme *expuesto* para un fin más alto y que para nosotros son el principio que siempre he defendido, que seguiré defendiendo y que es éste: lo tenemos dignamente viviendo, ayudarlos a defender, en un terreno como la *Carretera media* acogida de noble, generoso, fecundo; donde yo estaré a vuestro lado y donde noto que si Dios oye mis ruegos, habiendo alcanzado para vosotros la *Carretera media* sufrir les da ocasión, para un entre-

que otro pequeño tiro, que aún pierda en el todo, lo que hoy lo sufren les da ocasión, para un entre-

tenimiento que no se si calificar de guerra.

Vos, mis amigos míos, justificadas mis temores de no poder comunicar novedades que causen sorpresa.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

En 1914 cumplimos dieciocho años de la fundación del partido de la *Carretera media*.

los jefes han sido encadenados a prisión y a diferentes lugares.

Las regatas celebradas en el Támesis y los estudiantes de las Universidades de Oxford y Cambridge, los primeros han resultado victoriosos.

1872.—El príncipe de Gales ha llegado a Londres.

Todos.—22.—La *Gaceta de Larquier* publica hoy, en su número 12, la muerte del doctor Benito, a quien se suponia fallecido por los carlistas.

SANTANDER 23 (por el cable inglés).—Por Ramón Cabrera, se esperado aquí para el próximo domingo, desde donde viene para Madrid.

23.—El primer redactor de la *Gaceta de la Corte* ha sido condenado a multa de 500 marcos por haber ofendido al tribunal supremo eclesiástico.

LÓPEZ 23 (por el cable).—Cámara de los Comunes.—4. Contestando Mr. Bourke a Mr. Moore ha declarado que no se ha declarado la *Amistad* con el general de la Guardia civil de Madrid, que había cumplido su deber de una manera completamente satisfactoria para el Gobierno.

“Ha añadido que ‘tampoco tenía la intención de declarar la amistad al coronel Ondoy y España para que diese cuenta del desarrollo de las operaciones de guerra carlista’.

23.—En la Bolsa ISA han cotizado:

El 3 por 100 francos, 4.6425. El 4 1/2 a 92/30. El 5 por 100 a 102/70.

El 11 por 100 a 93 1/2. Los 200 marcos ingleses 4/99.

En el Banco se han hecho: El exterior español a 23 5/16. El interior a 18 5/16.

LONDRES 21.—La Cámara de los Comunes ha suspendido sus trabajos legislativos hasta el 5 de Abril.

LONDRES 21.—Un incidente muy conocido por sus estribilladas, Mr. O'Leary, ha anulado en la Cámara de los Comunes, que pasadas las vacaciones de Pascua, interponiendo el Gobierno pidiéndole que reconozca a los carlistas como beligerantes.

No debe atribuirse importancia alguna a este hecho que se refiere solo a la opinión personal de un individuo, el Parlamento.

Se cree luminosa una guerra entre el Gobierno de la India y el rey de Bután, a quien se acusa de complicidad en el asesinato de un suboficial inglés.

Parece que el señor ministro de Fomento ha mandado liberar todos sus credenciales.

El señor Ruscon ha presentado también al emperador las cartas que ponen fin a su misión.

4. 20.000 reales ascendían antes en Cádiz la cantidad recaudada por los gastos que ocasionan las solemnidades religiosas de Semana Santa.

Del *Diario de Reus* del 21:

Tenemos la satisfacción de participar a nuestros lectores, que ayer se ha reunido en la iglesia de Comendadoras la comisión de las trincheteras más avanzadas, donde se han suspendido las trincheteras.

El gobernador de Jaén ha nombrado la diputación provincial.

Según un delegado ha causado tristeza a algunos amigos del brigadier Anton Moya, que este no ha sido comprendido en el último concurso.

Según el diario de San Sebastián es aguardado en aquella ciudad el general Blasco.

En los Alfaques se han encontrado los carlistas ahogados, procedentes del último ataque librado en la noche.

En los Alfaques se han encontrado los carlistas ahogados, procedentes del último ataque librado en la noche.

Según nuestras noticias, la lumbra que opera en Alcañiz, ocho y media del día 17, sorprendió parte de las fuerzas del cabecilla Vilaseca en la Fresneda, haciendoles numerosas bajas y heridos.

A las nueve de la mañana del 17 se rompió el fuego en Corbera, entre los carlistas y las fuerzas del ejército.

Los carlistas se retiraron a San Pedro, y a pesar de haber recibido fuertes bajas, fueron desalojados de su villa.

Si las noticias de un periódico cierto, el señor Treliés debe salir para el Norte.

(A) *Diario Español* afirma que el señor Castell ha retirado la dimisión presentada de profesor de Universidad central.

Los pagos verificados ayer por Tesorería Central para diferentes destinatarios, importan 1.477.319 pesos.

Los pagos más importantes hechos a la casa de los señores Rollán y Compañía, por giros adquiridos 203.500 pesos; señores hijos de Diego, por igual concepto, 213.638;

Blanca, Cuca, Castells, Uriarte, Lozano.

En Reus se ha colocado con gran solemnidad una lápida conmemorativa en la casa en que nació el malogrado poeta Fortuny.

Todos.—22.—La *Gaceta de Larquier* publica hoy, en su número 12, la muerte del doctor Benito, a quien se suponia fallecido por los carlistas.</

señor Landaluce, de París, a cedida de cañoneras armadas, 300 mil reales los señores Hütte, por compra de fútiles, 542.300 pesetas.

Ayer se estableció en Valencia para Barcelona el general M. Paredes.

El señor general Salamanca ha sido hoy al señor ministro de la Guerra, diciéndole entre otras cosas: «La situación de Vizcaya es de los medios de defensa con que cuenta la capital y los otros puntos más importantes».

La junta de tenientes de alcalde se reunirá ayer en el Ayuntamiento.

Hoy se celebra en Madrid el aniversario de la incorporación a los oficiales de Semana Santa que se celebró a las diez en la Iglesia del Sagrario, recordando después las estaciones.

La estafeta de Portugal y Francia salió ayer del ministerio de Estado.

Ayer llegaron a Madrid un gran número de quinientos procedentes de varias provincias, obsequio del general Alcalde.

Ayer fué preso un muchacho célebre por los muchos robos que ha cometido.

Ispiringándose en el ayuntamiento en las plazas, tradiciones del pueblo de Madrid, ha organizado para fin de la procesión de Viernes Santo se celebre este año con toda la pompa del costume.

Salida de Sac Gines a la calle del Arsenal, seguirá a la Puerta del Sol, calle de Carretas, de Alcalá, plaza Mayor, calle de Ciudad Rodrigo, Ma- yor, arco de Palacio, e irán por el Pequeño del mismo, calle de Reque- na, y por la de Lenantes, la de Ver- gara, plaza de Isabel II, a terminar en la del Almendro, calle de San Ginés, de donde salió.

El arreglo del personal de Caballerías está ya terminado.

S. M. el rey y S. A. la infanta se han recibido en los templos que visitaron hoy por un teniente de alcalde.

Ayer pudo salir a la calle el bravo alférez Frenou, que fue herido en Monte Esquinza.

Han sido despedidos a mediados de febrero del general Catalán, el general Trillo, que saldrá en breve para el Norte.

El brigadier Llerente se presentó ayer al ministro de la Guerra.

Se ha ordenado se restablezca el antiguo uniforme de gala de la Guardia Civil.

Anoche salió para su destino el gobernador de Navarra señor Juan Aguirre con 14.000 pesos.

El coronel de Carabineros señor Esteve, destinado a Cataluña, se despidió ayer del ministro del G.

Procedentes de Santander han llegado al puerto de San Sebastián los familiares de sus Navas y Huesca que venían portando la guarnición.

Un vapor de guerra, encargado de cruzar desde Santander a San Sebastián, ha llegado a este puerto una batería Krupp.

La brigada Sáiz, según los últimos telegramas recibidos, continúa en Usurbil, donde se habían presentado siete carlistas y dos oficiales. Las facciones se habían retirado de las cercanías de aquella villa.

Desde Miravet a Reus y en toda la orilla del Ebro, han establecido los carlistas destacamentos y fortines, con el objeto de cobrar una fuerte contribución de pasaje a los barcos que navegan por el Ebro, sin desgajarse tiempo de recorrer los pueblos de la ribera con el mismo objecto.

Los guerrilleros y voluntarios de Alposta, hicieron ayer una excursión por la ribera, dejando a una distancia de 20 kilómetros las obras que habían construido los carlistas y quemándoles tres barcas entre Almudín y Borrás.

En la escuela de Toledo se fabrica de armas y otros edificios de aquella histórica ciudad, pertenecientes al Estado, se están haciendo grandes preparativos, a fin de recibir a S. M., quien, pasadas las Pasquinas, tiene el proyecto de visitarla, acompañado de S. A. la Infanta doña Isabel.

El brigadier don Hipólito Llerente cerca de Mirall un encuentro de la brigada que opera en el Municipio de Castellón, con su regimiento de cuartel, concediendo a cada uno de los soldados que forman su regimiento, 500 pesetas.

Se ha concedido el permiso de ir a la teniente coronel vusto al general Blasco y Virto.

El señor general Salamanca ha sido hoy al señor ministro de la Guerra, diciéndole entre otras cosas: «La situación de Vizcaya es de los medios de defensa con que cuenta la capital y los otros puntos más importantes».

La junta de tenientes de alcalde se reunirá ayer en el Ayuntamiento.

Han sido premiadas por el ministro de la Guerra, las recompensas concedidas por la acción de Aras inmediaciones de Vizcaya.

Antesyer fué detenido el conocido republicano don Fermín Davila, y conducido a las prisiones militares de San Francisco.

El juez será recibido en audiencia privada por S. M. el rey el viernes 21 de febrero.

Anoche firmó que el general Cabrera ha comprado el puesto amounto de la Presidencia Propiedad del señor Riera.

Se aprobó el proyecto de construcción de ferrocarril que enlaza Madrid directamente a París con Lisboa, por Ciudad Rodrigo.

Parece que además del cabecilla Polo, en Estella, Estella y Aguirre.

Anoche quedó el consolidado a 17.000 sea un poco por 100 de baja respecto del día anterior.

El general Martínez Campos ha regresado a Barcelona después de su expedición a Olot.

Un colega de la noche habla de otra tentativa de asesinato contra la persona del general Cabrera, habiendo sido detenido a un individuo al cual se le han ocupado documentos donde aparecen complicitas multitud de personas.

Ayer manana regresó a esta ciudad, procedente de Bayona, el general El Malloredo.

— Parece que la conciencia de la sonrisa de la felicidad, una de estos últimos días en Ayer, hizo que los voluntarios carlistas.

Asegúrase asimismo que el cura de Oriol ha sido arrestado y conducido preso a Tolosa, por disgustos ocurridos entre él y el conde de Barceló, jefe de la artillería carlista frente a las posiciones de Oriol.

— Segundo noticia de Tolosa, ha sido movilizado con destino a la línea de Oriol, el batallón de Tercios de dicha villa, a excepción de una compañía,

Dicen de Estella que los prisioneros de Lecar, pasan libres por las calles de aquella ciudad.

No dicen eso las noticias de los dos soldados del regimiento de Asturias,

últimamente fugados del campo carlista y presentados en nuestras filas, que nos merecen que sea la que las parejas de la noche.

Ayer manana regresó a esta ciudad, procedente de Bayona, el general El Malloredo.

— Parece que la conciencia de la sonrisa de la felicidad, una de estos últimos días en Ayer, hizo que los voluntarios carlistas.

Asegúrase asimismo que el cura de Oriol ha sido arrestado y conducido preso a Tolosa, por disgustos ocurridos entre él y el conde de Barceló, jefe de la artillería carlista frente a las posiciones de Oriol.

— Segundo noticia de Tolosa, ha sido movilizado con destino a la línea de Oriol, el batallón de Tercios de dicha villa, a excepción de una compañía,

que la tercera, que ha quedado de guarnición en la plaza.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

— Zaragoza. — El teniente coronel McMinno desde el Cardoso, en desorden de ayer, participa al capitán general del distrito, que despidió de una robar rápida de cuatro horas a la columna de su mando, alcanzó a la infantería Camacho, derrotando completamente, causándole cinco muertos y cuatro prisioneros, y cogiendo armas, caballos y provisiones.

Burgos. — Por despacho del general segundo caballo sabe que una partida de ocho hombres con armas y caballos, cayó en poder de los movilizados de Oña.

La columna de Villadiego alcanzó y dispersó a otra infantería de 18 hom- bres, causándola un muerto.

Diciembre. — Destinarse la suma de 7.500.000 pesetas en cada semestre para el pago de intereses y amortización de los billetes hipotecarios de la segunda serie de esta establecimiento.

— Se dispuso en el pár- tido de la Comunidad el convenio aprobado en 18 de Octubre de 1867, en virtud del artículo 10 de la ley de 29 de Ju-

nio anterior que creó estos valores; y

— El Stabat Mater es un himno supli- catorio compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

dad compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

dad compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

dad compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

dad compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

dad compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

dad compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

dad compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

dad compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

dad compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

dad compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

dad compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

dad compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

dad compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

dad compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

dad compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

dad compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

dad compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

dad compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

dad compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

dad compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

dad compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

dad compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

dad compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

dad compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

dad compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

dad compuesto de los sufrimientos

de la Madre de Dios al pie de la Cruz.

— El coro de la Capilla Real, en su ver-

**PRECIOS DE INSERCIÓN.** Anuncios: por un día á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—Pascua de Resurrección, s. Casio y Doroteo mrs. y san Sisto III p.

Cultos.—En la iglesia de S. Agustín empieza mañana el solemne octavario que á Jesús Sacramentado dedica su venerable congregación de vela y alumbrado. Se descubrirá á las 8; á las 10 habrá misa mayor; de 11 á 12 se cantará nona; á las 3 y media de la tarde completas; y seguirá el Sto. Rosario á María Stma., trisagio, sermon, novena, letanía, salmo Qui habitat in adiutorio, oraciones Omnipotens semperne Deus y la compuesta por S. C. Civitatem Romam circunda tu Domine, y la reserva. Predicarán D. José Benito Tocino sobre la siguiente proposición: Jesucristo en la eucaristía ejerce el cargo de mediador entre Dios y el hombre.

Son muchas las indulgencias que han concedidas por asistir á estos cultos e inscribirse en la congregación.

—La venerable congregación de servas de María Stma. de las Angustias celebrará mañana tarde á las 3 los ejercicios mensuales, dándose antes de la reserva la absolución general.

## ESPECTACULOS.

### PLAZA DE TOROS de Murcia.

Dos últimas funciones para mañana domingo 28 y el lunes 29 de marzo de 1875, (si el tiempo lo permite), por los hermanos Crolans, bajo la dirección de Mr. Pol Mení.

1.º Una exquisita sinfonía.  
2.º Los recreos orientales.  
3.º El hombre de goma.  
4.º El doble trapecio.  
5.º Un divertido intermedio por los clowns.  
6.º El puente de la muerte.  
7.º Juegos lejanos, por los dos niños Mení, de 4 y 5 años.  
8.º Gran torniquete fijo.  
9.º Un pasatiempo cómico, por los clowns.  
10.º El trapecio de equilibrios.  
Diez minutos de descanso.

11 y último. Los hombres volantes.

**Precios de las localidades.**—Palcos con 4 sillones, 30 rs.—Sillas alrededor del circo, 3. rs.—Entrada general, 2 rs.—Medios entradas para soldados sin graduación y niños menores de 7 años, 1 real.

## ANUNCIOS.

### AVISO.

Se vende simiente de gusanos de seda verde, procedente de la sierra de Segura, la que tan buenos resultados de reproducción está dando hace tres años, por los que la vienen conociendo. Para su pronto despacho su precio es 26 rs.anza. Podrán dirigirse calle de Riquelme, casa de D. José Calafat. 36

**PINO Y VIVO,**  
farmacéutico,  
Trapería, número 1, Murcia.  
PRODUCTOS ESPECIALES.

### Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos, que prescribe el médico; mezclados á una capa de azúcar que los recubres permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paciente ni á la garganta ni menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

**Gránulos de ácido arsenioso:** contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesia y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis a ocho á días.

**Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de sodas;** las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prefiere cuando no son regulares las funciones digestivas.

**Gránulos de arseniato de hierro:** se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay amplitud de colores pálidos, dolores de estómago, inflamación, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

**Gránulos de arseniato de galuina:** el médico los prefiere á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neuralgicos, pero las dosis son las mismas.

**Gránulos de digitalina:** se prescriben á la dosis de una por la mañana y uno por la noche contra la palpitation, los latidos irregulares del corazón, la hidropesia, la gata. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

**Gránulos de morfina, de cloruro de morfina y de sulfato**

de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

**Gránulos de stricmina:** se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

**Gránulos de extracto de ópío:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarras, diarreas, disenterias, los vomitos y las afecções nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un entígramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos.

### REVISTA ILUSTRADA

DE Agricultura, Industria y Comercio, órgano de la Sociedad española de agricultura y meteorología. Dirigida por el ingeniero hidráulico don Ramón M. de Espriu y Bucerra. Contiene interesantes artículos de agricultura y magníficos grabados de animales, máquinas y plantas. Se suscribe en la administración del diario La Paz, n.º 11, Murcia, y en Madrid en la redacción de dicha revista, plaza de Oriente, n.º 6, 3.º derecha.

Precio de suscripción 10 pesetas por un año. Van publicados siete números correspondientes á este año.

**FERRO-CARRILES**  
DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.  
Aviso al Comercio.

Desde esta fecha se pone á la venta en las estaciones y despachos centrales de esta capital y ciudad de Cartagena, el cuaderno n.º 2, edición del corriente año, ó sea la tarifa general de ampliación para todos los transportes en pequeña velocidad, la cual comprende 26 tarifas espaciales en toda la red de la compañía, al precio de 6 rs. ejemplar.

Lo que tiene el honor de poner

en conocimiento del público y comercio el agente comercial, M. Al-  
bella.

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6

9-6